	CONSORCIO ORIMEG 2025
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1).
	NIT 9 0 1. 9 6 9. 7 2 3 - 4

Bogotá D.C.; 3 de julio de 2026

OFC 0117

Señores:
MINISTERIOS DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
NIT. 830.034.348
CC. JVM INGENIERIA SAS BIC
NIT. 901.489.956-3

REF.: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)".

ASUNTO: PLAN DE CONTINGENCIA, CAPACIDAD OPERATIVA, ESTRATEGIA DE ACELERACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR

Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga del **Contrato de Obra No. 1747-2025**, el **CONSORCIO ORIMEG 2025** presenta el presente **Plan de Contingencia, Análisis de Capacidad Operativa, Estrategia de Aceleración y Estrategia de Cierre del Proyecto**, con el propósito de exponer las acciones que serán implementadas para garantizar la culminación de las obras dentro del plazo adicional solicitado.

Durante la ejecución del contrato se presentaron situaciones que incidieron directamente sobre la programación inicialmente establecida, entre las cuales se destaca la redefinición del sistema hidrosanitario del proyecto correspondiente a la sede Santa Rosa del Sur. La modificación del esquema inicialmente previsto implicó la revisión y ajuste del diseño hidráulico.

Estas modificaciones impactaron de manera directa la secuencia lógica de ejecución de diversas actividades constructivas, debido a que un número importante de ellas dependía técnicamente de la definición y aprobación del diseño hidrosanitario definitivo. En consecuencia, actividades correspondientes a instalaciones hidrosanitarias, canalizaciones eléctricas, elementos asociados al sistema de drenaje, acabados en zonas húmedas, instalación de aparatos sanitarios, equipos hidroneumáticos y obras complementarias de urbanismo no podían ejecutarse de manera definitiva sin contar previamente con la definición del sistema, ya que ello habría generado interferencias entre especialidades, reprocesos constructivos, modificaciones sobre elementos terminados y riesgos para la funcionalidad futura de la infraestructura.

Adicionalmente, durante el desarrollo del proyecto se identificaron actividades necesarias para garantizar la funcionalidad integral de la infraestructura que, si bien se encontraban representadas en los planos aprobados, no habían sido contempladas

dentro del presupuesto contractual inicial. Entre estas actividades se encuentran la construcción de andenes, rampas y bancas, elementos que forman parte de la accesibilidad, el urbanismo y la correcta articulación funcional del proyecto, cuya ejecución resulta indispensable para la entrega completa de la infraestructura conforme a los requerimientos técnicos establecidos.

En atención a las anteriores circunstancias, el presente documento desarrolla el análisis de la capacidad operativa actual del contratista, la estrategia de aceleración de obra, la identificación y gestión de riesgos, las medidas de contingencia propuestas y la estrategia de cierre del proyecto, con el fin de demostrar la viabilidad técnica y operativa para ejecutar las actividades pendientes dentro del plazo de prórroga solicitado. Para ello se plantea una programación optimizada basada en la ejecución simultánea de actividades compatibles, el fortalecimiento de los recursos humanos y técnicos, la coordinación permanente entre especialidades y el seguimiento continuo de los hitos críticos de la obra, garantizando que la infraestructura sea entregada en condiciones de calidad, funcionalidad y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

1. OBJETIVO

Establecer las estrategias técnicas, operativas, administrativas y logísticas que permitan recuperar el ritmo de ejecución del proyecto y garantizar la culminación de las actividades pendientes dentro del plazo de prórroga solicitado, mediante la optimización de los recursos disponibles, la implementación de medidas de aceleración de obra y la adecuada gestión de los riesgos que actualmente inciden en la ejecución contractual, asegurando la entrega de una infraestructura completamente funcional, conforme a los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en el contrato.

2. CONTEXTO

Durante la ejecución del proyecto correspondiente al frente de obra de **Santa Rosa del Sur**, se presentó una afectación técnica derivada de la redefinición del sistema hidrosanitario inicialmente previsto. El diseño original contemplaba un tanque elevado para almacenamiento de agua potable y tanques independientes para aguas lluvias; sin embargo, posteriormente fue necesario adoptar un nuevo esquema conformado por un tanque subterráneo para agua potable y un tanque elevado, lo que implicó la modificación del diseño hidráulico, sanitario y pluvial del proyecto.

Esta redefinición afectó directamente la secuencia constructiva, ya que múltiples actividades dependían de la ubicación definitiva de tanques, recorridos de redes, acometidas, pendientes, sistemas de presión, bajantes y demás componentes hidrosanitarios. En consecuencia, la ejecución anticipada de dichas actividades habría

generado interferencias entre especialidades, reprocesos constructivos, modificaciones sobre elementos terminados y posibles afectaciones al funcionamiento de la infraestructura.

Adicionalmente, durante la revisión técnica se identificaron actividades contempladas en los planos, pero no incluidas inicialmente en el presupuesto contractual, como la construcción de andenes, rampas y bancas, las cuales también requieren coordinación con las redes exteriores y los niveles definitivos del proyecto.

Una vez definido el sistema hidrosanitario y establecida la nueva secuencia constructiva, fue posible estructurar una programación que permitiera desarrollar las actividades pendientes de manera ordenada y técnicamente viable.

En este contexto, el presente **Plan de Contingencia** establece las estrategias técnicas, operativas y logísticas que implementará el **CONSORCIO ORIMEG 2025** para optimizar la ejecución de las actividades durante el plazo de prórroga solicitado, mediante una adecuada organización de los recursos, la ejecución simultánea de actividades compatibles, la gestión de los riesgos identificados y el seguimiento permanente al cronograma, con el propósito de garantizar la terminación integral del proyecto conforme a las especificaciones técnicas y contractuales.

3. ANÁLISIS DE CAPACIDAD OPERATIVA

Con el fin de establecer la viabilidad técnica para culminar las actividades pendientes dentro del plazo de prórroga solicitado, se realizó un análisis de la capacidad operativa actual del contratista, evaluando los recursos humanos, técnicos, administrativos y logísticos disponibles para atender las actividades derivadas de la redefinición del sistema hidrosanitario, así como las actividades sucesoras y complementarias necesarias para la terminación integral del proyecto.

Como resultado de este análisis se evidencia que el contratista cuenta con la estructura organizacional, el personal técnico y los equipos necesarios para desarrollar las actividades pendientes, siempre que estas se ejecuten bajo una programación que respete la secuencia constructiva y permita la coordinación entre las diferentes especialidades involucradas.

La estrategia de ejecución no se fundamenta en un incremento desproporcionado de recursos, sino en la optimización de los recursos actualmente disponibles, la adecuada planificación de los frentes de trabajo y la ejecución simultánea de actividades técnicamente compatibles, evitando interferencias entre disciplinas y reduciendo tiempos improductivos.

Asimismo, una vez definido el sistema hidrosanitario definitivo, se eliminan las restricciones técnicas que impedían el avance de varias actividades, permitiendo habilitar nuevos frentes de trabajo que anteriormente no podían desarrollarse sin riesgo de reprocesos.

3.1 Recursos Humanos

Actualmente el proyecto cuenta con el personal profesional, técnico y operativo necesario para atender las actividades programadas durante el período de prórroga, garantizando la supervisión permanente de los trabajos y la adecuada coordinación entre las diferentes especialidades que intervienen en la ejecución de la obra.
La estructura mínima de personal está conformada por:

Cargo	Función principal
Director de Obra	Dirección técnica y administrativa del contrato.
Residente de Obra	Coordinación diaria de la ejecución, programación y control de actividades.
Maestro de Obra	Dirección operativa de las cuadrillas y control de rendimientos.
Profesional SST	Seguimiento a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
Oficiales de construcción	Ejecución de actividades especializadas.
Ayudantes de obra	Apoyo a las diferentes cuadrillas según el frente de trabajo.

Cuando la actividad lo requiera, se contará con el acompañamiento de personal especializado para la ejecución de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, garantizando la correcta coordinación entre ambos componentes.

3.2 Recursos Técnicos y Logísticos

El contratista dispone de los equipos, herramientas y elementos necesarios para desarrollar las actividades pendientes sin requerir una ampliación significativa de la capacidad instalada.

Entre los principales recursos disponibles se encuentran:

- Herramienta menor para actividades de construcción.
- Equipos de corte y perforación.
- Mezcladora de concreto.
- Vibrador para concreto.

- Equipo de compactación.
- Equipos para nivelación y replanteo.
- Formaletería para elementos de concreto.
- Equipos para pruebas hidrostáticas y funcionamiento de redes.
- Vehículos para transporte de materiales y personal.

Adicionalmente, el contratista cuenta con proveedores previamente identificados para el suministro oportuno de materiales asociados a redes hidrosanitarias, acabados, equipos y elementos de urbanismo, permitiendo atender la programación propuesta sin afectar la continuidad de las actividades.

3.3 Organización de los Frentes de Trabajo

Con el propósito de optimizar el plazo disponible, las actividades se organizarán en frentes de trabajo independientes, permitiendo ejecutar simultáneamente aquellas labores que no presentan interferencias constructivas.

La distribución propuesta es la siguiente:

Frente	Actividades principales
Frente 1	Redes hidrosanitarias exteriores, tanques, cajas de inspección y acometidas.
Frente 2	Redes hidráulicas interiores, puntos hidráulicos y sistema de presión.
Frente 3	Canalizaciones eléctricas y actividades asociadas a redes enterradas.
Frente 4	Acabados en zonas húmedas, enchapes, mesones y pocetas.
Frente 5	Instalación de aparatos sanitarios, griferías y accesorios.
Frente 6	Urbanismo exterior: andenes, rampas y bancas.

Esta organización permite desarrollar actividades en paralelo una vez se encuentren liberados los frentes correspondientes, optimizando el uso del personal y evitando tiempos muertos durante la ejecución.

3.4 Conformación de Cuadrillas

Las cuadrillas se conformarán de acuerdo con la naturaleza y complejidad de cada actividad, procurando un equilibrio entre rendimiento y disponibilidad de personal.

Actividad	Cuadrilla propuesta
Redes hidrosanitarias	1 oficial y 2 ayudantes
Urbanismo (andenes, rampas y bancas)	1 maestro, 1 oficial y 3 ayudantes
Acabados en zonas húmedas	1 oficial y 2 ayudantes

Instalación de aparatos sanitarios	1 oficial hidrosanitario y 1 ayudante
Instalaciones eléctricas	1 técnico electricista y 1 ayudante

La conformación de las cuadrillas podrá ajustarse de acuerdo con el avance de la obra y la disponibilidad de frentes, redistribuyendo personal entre actividades cuando las condiciones de ejecución lo permitan.

4. ESTRATEGIA DE ACELERACIÓN DE OBRA

La estrategia de aceleración de obra propuesta tiene como propósito optimizar el desarrollo de las actividades pendientes mediante una adecuada organización de los recursos disponibles, la coordinación entre las diferentes especialidades y la ejecución secuencial de las actividades críticas que fueron afectadas por la redefinición del sistema hidrosanitario.

A diferencia de una aceleración basada exclusivamente en el incremento de personal, la presente estrategia se fundamenta en la eliminación de las restricciones técnicas que impedían el avance normal de la obra, permitiendo habilitar nuevos frentes de trabajo una vez definido el sistema hidrosanitario definitivo y desarrollando actividades simultáneas cuando su ejecución no genere interferencias constructivas.

De esta manera se busca optimizar el plazo disponible, reducir tiempos improductivos y garantizar que las actividades se desarrollen bajo condiciones técnicas adecuadas, evitando reprocesos y asegurando la calidad final de la infraestructura.

4.1 Priorización de actividades críticas

La programación elaborada establece como prioridad aquellas actividades cuya ejecución condiciona el desarrollo de procesos constructivos posteriores.

En consecuencia, la primera etapa de ejecución estará orientada a la construcción y adecuación del sistema hidrosanitario, incluyendo las redes hidráulicas, sanitarias y pluviales, así como las estructuras y elementos asociados al nuevo esquema de almacenamiento y distribución de agua.

La culminación de estas actividades permitirá liberar los frentes necesarios para continuar con las instalaciones eléctricas, los acabados arquitectónicos, el montaje de aparatos sanitarios y las obras exteriores previstas para el proyecto.

Esta secuencia responde al principio de precedencia constructiva, mediante el cual primero se ejecutan las actividades que quedan ocultas dentro de la edificación y posteriormente aquellas correspondientes a acabados y elementos visibles.

4.2 Ejecución simultánea de actividades

Con el fin de optimizar el plazo disponible, se ejecutarán simultáneamente aquellas actividades que no presentan interferencia física ni dependencia directa entre sí.

Una vez finalizadas las principales redes hidrosanitarias y liberados los respectivos frentes de trabajo, será posible desarrollar de manera paralela actividades correspondientes a:

- Instalaciones eléctricas en sectores completamente liberados.
- Acabados arquitectónicos en zonas donde hayan culminado las redes embebidas.
- Obras exteriores de urbanismo en áreas independientes de las excavaciones hidrosanitarias.
- Instalación de elementos metálicos y actividades complementarias que no interfieran con los trabajos hidráulicos.

La ejecución simultánea permitirá optimizar el rendimiento de las cuadrillas sin afectar la calidad de las actividades ejecutadas.

4.3 Coordinación entre especialidades

Uno de los aspectos más importantes de la estrategia consiste en fortalecer la coordinación entre las diferentes especialidades que participan en el proyecto.

Antes del inicio de cada actividad se verificará que el frente de trabajo se encuentre completamente liberado por la especialidad precedente, evitando intervenciones posteriores que puedan afectar elementos ya construidos.

De igual forma, las actividades hidráulicas, sanitarias, eléctricas y arquitectónicas serán coordinadas permanentemente por el Residente de Obra, quien verificará la compatibilidad de los trabajos programados y realizará el seguimiento diario al cumplimiento de la secuencia constructiva establecida.

Esta coordinación permitirá minimizar interferencias entre redes, evitar reprocesos y optimizar el uso de los recursos disponibles.

4.4 Optimización de recursos

La recuperación del cronograma no dependerá exclusivamente del incremento de recursos humanos, sino principalmente del aprovechamiento eficiente del personal, equipos y materiales disponibles.

Para ello se implementarán las siguientes acciones:

- Redistribución del personal entre los diferentes frentes de trabajo de acuerdo con el avance de la programación.
- Disponibilidad permanente de materiales para evitar interrupciones durante la ejecución.
- Coordinación anticipada del suministro de equipos y elementos especiales requeridos para las instalaciones hidrosanitarias.
- Programación semanal de actividades con base en el avance real de la obra.
- Seguimiento permanente a los rendimientos de las cuadrillas para identificar oportunamente oportunidades de mejora.

Estas medidas permitirán incrementar la productividad sin afectar la calidad de los trabajos ejecutados.

4.5 Seguimiento y control de la programación

Con el propósito de garantizar el cumplimiento del cronograma de recuperación, se realizará un seguimiento continuo al avance físico de la obra mediante la revisión periódica de las actividades programadas.

El Residente de Obra verificará diariamente el cumplimiento de las actividades previstas para cada frente de trabajo, identificando oportunamente posibles restricciones que puedan afectar la programación y adoptando las medidas correctivas necesarias para mantener el ritmo de ejecución.

Adicionalmente, se realizarán reuniones periódicas de coordinación con la Dirección de Obra y la Interventoría para revisar el avance del proyecto, validar la liberación de nuevos frentes de trabajo y realizar los ajustes que sean necesarios a la programación, siempre que las condiciones de ejecución así lo requieran.

La implementación de este esquema de seguimiento permitirá mantener un control permanente sobre el desarrollo de la obra y facilitar la toma oportuna de decisiones orientadas al cumplimiento del plazo prorrogado.

5. PLAN DE CONTINGENCIA

Con el propósito de garantizar la culminación de las actividades pendientes dentro del plazo de prórroga solicitado, el CONSORCIO ORIMEG 2025 implementará el presente Plan de Contingencia, el cual contempla un conjunto de medidas preventivas, correctivas y de seguimiento orientadas a minimizar los riesgos que puedan afectar la ejecución de las obras y asegurar el cumplimiento de la programación establecida.

Las acciones planteadas responden a las condiciones actuales del proyecto, particularmente a las afectaciones generadas por la redefinición del sistema hidrosanitario, la necesidad de coordinar las diferentes especialidades constructivas y la ejecución de actividades adicionales requeridas para garantizar la funcionalidad integral de la infraestructura.

El plan se fundamenta en la optimización de los recursos humanos, técnicos y logísticos disponibles, la coordinación permanente entre los diferentes frentes de trabajo, la ejecución de actividades compatibles de manera simultánea cuando técnicamente sea viable y el seguimiento continuo al avance de las actividades críticas, permitiendo adoptar oportunamente acciones correctivas frente a cualquier situación que pueda comprometer el cumplimiento del cronograma.

5.1 Matriz de Riesgos y Medidas de Contingencia

Riesgo identificado	Clasificación	Nivel de impacto	Medidas de contingencia	Responsable
Interferencias entre redes hidráulicas, sanitarias, pluviales y eléctricas durante la ejecución.	Técnico	Alto	Verificar previamente planos y realizar replanteo conjunto de las especialidades antes del inicio de cada frente de trabajo.	Director de Obra / Residente de Obra
Reprocesos por ejecución de actividades sin contar con la liberación del frente correspondiente.	Técnico	Alto	Mantener la secuencia constructiva establecida y autorizar el inicio de actividades únicamente cuando las actividades predecesoras hayan finalizado.	Residente de Obra
Retrasos en el suministro de materiales y accesorios hidrosanitarios.	Operativo	Medio	Programar con anticipación la adquisición de materiales críticos y realizar seguimiento permanente a proveedores para garantizar su	Almacenista / Director de Obra

			disponibilidad en obra.	
Baja productividad de las cuadrillas durante la ejecución de actividades críticas.	Operativo	Medio	Redistribuir el personal disponible entre los diferentes frentes de trabajo de acuerdo con el avance de la programación y realizar seguimiento periódico a los rendimientos de obra.	Maestro de Obra / Residente
Condiciones climáticas adversas que afecten excavaciones, urbanismo y actividades exteriores.	Climático	Medio	Reprogramar oportunamente las actividades exteriores, priorizando trabajos interiores cuando las condiciones climáticas no permitan la ejecución normal de las obras.	Residente de Obra
Ajustes técnicos o aclaraciones requeridas por la interventoría durante la ejecución.	Institucional	Medio	Atender de manera prioritaria las observaciones técnicas y realizar mesas de trabajo cuando sea necesario para evitar afectaciones sobre el cronograma.	Director de Obra
Interferencia entre las actividades de urbanismo y las redes exteriores del sistema hidrosanitario.	Técnico	Medio	Ejecutar previamente las redes enterradas y verificar niveles definitivos antes del inicio de andenes, rampas y bancas.	Residente de Obra

Daños en acabados por intervenciones posteriores sobre instalaciones hidrosanitarias.	Técnico	Alto	Programar los acabados únicamente después de finalizar las instalaciones hidráulicas, sanitarias y realizar las pruebas correspondientes.	Residente de Obra / Profesional de Calidad
Demoras en la aprobación de actividades o liberación de frentes de trabajo.	Administrativo	Medio	Mantener comunicación permanente con la interventoría mediante reuniones de seguimiento y presentación oportuna de soportes técnicos.	Director de Obra

Las medidas anteriormente descritas serán implementadas de manera preventiva durante toda la etapa de ejecución de las actividades pendientes, permitiendo reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan afectar la calidad de las obras, la secuencia constructiva o el cumplimiento del plazo contractual.

5.2 Seguimiento del Plan de Contingencia

Con el fin de garantizar la efectividad de las medidas planteadas, el presente Plan de Contingencia será objeto de seguimiento permanente durante toda la ejecución del plazo prorrogado. Este seguimiento permitirá verificar el cumplimiento de la programación, controlar la evolución de los riesgos identificados y adoptar oportunamente las acciones correctivas que resulten necesarias para asegurar el normal desarrollo de la obra.

El control de las actividades será liderado por el Director de Obra y el Residente de Obra, quienes realizarán el seguimiento al avance físico del proyecto, verificando el cumplimiento de la secuencia constructiva, la disponibilidad de recursos y la liberación oportuna de los diferentes frentes de trabajo.

Como parte del seguimiento se implementarán las siguientes acciones:

- Seguimiento diario al avance de las actividades programadas y verificación del cumplimiento de los rendimientos previstos.
- Reuniones periódicas de coordinación entre la dirección del proyecto, el residente de obra y los responsables de cada especialidad para revisar el

estado de las actividades críticas y definir acciones de mejora cuando sea necesario.

- Actualización del cronograma de obra conforme al avance real de ejecución, permitiendo identificar oportunamente posibles desviaciones respecto a la programación establecida.
- Verificación permanente de la disponibilidad de materiales, equipos y recursos necesarios para garantizar la continuidad de las actividades programadas.
- Control de calidad durante la ejecución de las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, arquitectónicas y de urbanismo, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.
- Seguimiento a las observaciones emitidas por la interventoría y atención oportuna de los requerimientos técnicos que puedan surgir durante la ejecución de la obra.

La implementación de este esquema de seguimiento permitirá mantener un control permanente sobre las actividades críticas del proyecto, facilitando la toma de decisiones oportunas y asegurando que las medidas de contingencia propuestas cumplan su objetivo de minimizar los riesgos identificados y garantizar la terminación integral de la infraestructura dentro del plazo de prórroga solicitado.

6. ESTRATEGIA DE CIERRE DEL PROYECTO

Con el fin de garantizar la culminación integral de las obras dentro del plazo de prórroga solicitado, se implementará una estrategia de cierre orientada a optimizar la secuencia constructiva de las actividades pendientes, priorizando aquellas que hacen parte de la ruta crítica del proyecto y asegurando la coordinación entre los diferentes componentes técnicos de la infraestructura.

La estrategia se fundamenta en el principio de precedencia constructiva, mediante el cual las actividades serán ejecutadas respetando su orden lógico de desarrollo, evitando interferencias entre especialidades, reprocesos y afectaciones sobre elementos previamente construidos. De esta manera, se busca asegurar que cada actividad cuente con las condiciones técnicas necesarias para su correcta ejecución y que la infraestructura sea entregada completamente funcional.

Una vez definido el sistema hidrosanitario, las primeras actividades a desarrollar corresponderán a la ejecución de las redes hidráulicas, sanitarias y pluviales, así como la construcción de las estructuras asociadas al nuevo sistema de almacenamiento y distribución de agua. La culminación de estas actividades permitirá liberar los frentes de trabajo para continuar con las instalaciones eléctricas, los acabados arquitectónicos y el montaje de los equipos y aparatos que dependen directamente del funcionamiento del sistema hidrosanitario.

Paralelamente, se ejecutarán aquellas actividades que no presentan interferencia física entre sí, permitiendo optimizar el uso de los recursos disponibles y mejorar el rendimiento general de la obra sin comprometer la calidad de los trabajos ejecutados. Esta metodología permitirá desarrollar simultáneamente diferentes frentes de trabajo, manteniendo una adecuada coordinación entre las especialidades y un control permanente sobre la programación.

Como parte de la estrategia de cierre, también se incorporarán las actividades de urbanismo correspondientes a la construcción de andenes, rampas y bancas, las cuales, aunque no fueron contempladas inicialmente dentro del presupuesto contractual, hacen parte de los planos aprobados y resultan indispensables para garantizar la accesibilidad, funcionalidad y adecuada integración de la infraestructura con su entorno.

De igual manera, antes de la terminación definitiva de la obra se realizará la verificación integral del funcionamiento de los sistemas instalados, incluyendo las pruebas de las redes hidráulicas y sanitarias, el funcionamiento del equipo de presión, la revisión de los sistemas de evacuación de aguas lluvias y la verificación de las instalaciones eléctricas asociadas, con el fin de asegurar que todos los componentes operen conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Finalmente, se ejecutarán las actividades de limpieza general, ajustes menores, corrección de observaciones que puedan surgir durante el proceso de inspección y recopilación de la documentación técnica requerida para el proceso de entrega, garantizando que la infraestructura sea recibida en condiciones óptimas de funcionamiento y calidad.

6.1 Actividades Prioritarias

Para garantizar el cumplimiento del plazo prorrogado, la ejecución se desarrollará priorizando las siguientes actividades:

- Ejecución del sistema hidrosanitario definitivo (redes hidráulicas, sanitarias y pluviales).
- Instalación del sistema de almacenamiento de agua potable y aguas lluvias.
- Construcción de las redes exteriores y elementos asociados al drenaje.
- Ejecución de las instalaciones eléctricas que dependen de la liberación de las redes hidrosanitarias.
- Desarrollo de acabados en zonas húmedas una vez culminadas las instalaciones embebidas.
- Instalación de aparatos sanitarios, griferías y equipo de presión.
- Ejecución de las actividades de urbanismo (andenes, rampas y bancas).

- Realización de pruebas de funcionamiento y ajustes finales.
- Limpieza general y entrega de la obra.

6.2 Hitos de Control

Con el propósito de verificar el cumplimiento de la estrategia de cierre, se establecerán los siguientes hitos de control:

- **Hito 1.** Finalización de las redes hidráulicas, sanitarias y pluviales.
- **Hito 2.** Instalación de tanques, equipo de presión y demás componentes principales del sistema hidrosanitario.
- **Hito 3.** Liberación de frentes para instalaciones eléctricas y acabados.
- **Hito 4.** Terminación de acabados arquitectónicos y montaje de aparatos sanitarios.
- **Hito 5.** Ejecución de andenes, rampas y bancas.
- **Hito 6.** Realización de pruebas de funcionamiento, inspecciones técnicas y corrección de observaciones.
- **Hito 7.** Limpieza final, recopilación de la documentación técnica y entrega de la infraestructura.

6.3 Seguimiento de la Estrategia de Cierre

El cumplimiento de la estrategia de cierre será verificado mediante:

- Reuniones periódicas de seguimiento entre el contratista, la interventoría y la supervisión del contrato.
- Actualización del cronograma de obra de acuerdo con el avance físico real.
- Seguimiento al cumplimiento de los hitos de control establecidos.
- Verificación de la liberación de frentes de trabajo antes del inicio de las actividades sucesoras.
- Inspecciones de calidad durante la ejecución de las actividades críticas.
- Control del avance físico frente a la programación aprobada.
- Registro de compromisos, observaciones y acciones de mejora mediante las actas de comité de obra.

Estas acciones permitirán mantener un control permanente sobre el desarrollo de las actividades pendientes, identificar oportunamente posibles desviaciones y adoptar las medidas necesarias para asegurar la culminación del proyecto dentro del plazo prorrogado, garantizando la calidad, funcionalidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

7. CONCLUSIONES

El análisis técnico efectuado evidencia que las afectaciones presentadas durante la ejecución del proyecto obedecen principalmente a la redefinición del sistema hidrosanitario inicialmente previsto, situación que modificó las condiciones de diseño para el abastecimiento de agua potable, el manejo de aguas lluvias y la evacuación de aguas residuales. Como consecuencia, fue necesario replantear la secuencia constructiva inicialmente programada, debido a que un número importante de actividades dependía directamente de la definición del sistema hidrosanitario definitivo para garantizar su correcta ejecución y funcionamiento.

La modificación del diseño incidió sobre actividades correspondientes a instalaciones hidrosanitarias, redes eléctricas, acabados arquitectónicos, instalación de aparatos sanitarios, equipos de presión y obras de urbanismo, las cuales no podían ejecutarse de manera definitiva sin contar previamente con la definición técnica del sistema, ya que ello habría generado interferencias entre especialidades, reprocesos constructivos y posibles afectaciones a la calidad y funcionalidad de la infraestructura.

Adicionalmente, durante la revisión técnica del proyecto se identificó la necesidad de ejecutar actividades correspondientes a andenes, rampas y bancas, las cuales, aunque hacen parte de los planos aprobados, no se encontraban contempladas dentro del presupuesto contractual inicial y resultan necesarias para garantizar la accesibilidad, funcionalidad y adecuada terminación de la obra.

El **CONSORCIO ORIMEG 2025** cuenta con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para ejecutar las actividades pendientes dentro del plazo adicional solicitado, mediante la adecuada organización de los recursos disponibles, la conformación de frentes de trabajo compatibles, la coordinación permanente entre especialidades y el seguimiento continuo a la programación y a los riesgos identificados durante la etapa final de ejecución.

Las medidas establecidas en el presente Plan de Contingencia, junto con el análisis de capacidad operativa, la estrategia de aceleración y la estrategia de cierre del proyecto, constituyen una herramienta de gestión que permitirá desarrollar las actividades pendientes de forma ordenada, optimizando los recursos disponibles, minimizando los riesgos de reproceso y asegurando el cumplimiento de la secuencia constructiva requerida para la correcta terminación de la infraestructura.

En este sentido, el presente documento constituye el soporte técnico de las acciones que implementará el contratista durante el período comprendido entre el **9 de julio y el 11 de septiembre de 2026**, con el propósito de culminar las actividades afectadas por la redefinición del sistema hidrosanitario, ejecutar las actividades predecesoras y

complementarias, así como los ítems adicionales requeridos para la funcionalidad integral del proyecto, garantizando la entrega de una infraestructura completa, operativa y conforme a las especificaciones técnicas, los diseños aprobados y las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

NICOLAS SANABRIA NIETO
Representante Legal
CONSORCIO ORIMEG 2025
NIT 901.969.723-4
Contratista – Contrato de Obra No. 1747-2025
Correo: consorcioorimeg@gmail.com
Tel: 311 480 6494 – 324 426 0394